

... de esta Judicatura. Se dispone remitir al Director del Instituto Ecuatoriano de Seguros Sociales, a fin de que luego concurra a este juzgado a costa del peticionario con los documentos que le sean requeridos. NOTIFÍQUESE.- Se adoptan posturas desde aquellas que cubren el 50% del avalúo, por tratarse del segundo señalamiento, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Sr. GONZÁLEZ Y VALDEÓN Y SECRETARIO ENCARGADO Tiene firma y sello P/AC/95257/11

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CARTA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER AL REMATE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, DESDE LAS TRES HORAS A LAS DIECISIETE HORAS, DEL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

1.- RECONOCIMIENTO

1.1.- Ubicación

Color: BLANCO

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

LAJODORA SECADORA TIPO TORRE

Marca: FRIGIDAIR

Color: BLANCO

Puertas: 2

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

TOTAL DE LOS BIENES: \$1.000,00

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo adjuntarse el dinero por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del juzgado. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Mario González, Depositario Judicial, Juicio Ejecutivo No. 2009-1457-RG

Dra. Guadalupe Navarrete

SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello P/AC/95257/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013, DESDE LAS TRES HORAS HASTA LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA LENDRA LUGAR EL REMATE DEL BIEN MUEBLE AUTOMOTOR EMBARCO EL MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

REF: JUICIO ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE N° 296-2012-LLO

El día Viernes 31 de Mayo del 2013, a las 18:00, he constituido personalmente en el patio de bienes a cargo del Sr.

de esta Judicatura. Se dispone remitir al Director del Instituto Ecuatoriano de Seguros Sociales, a fin de que luego concurra a este juzgado a costa del peticionario con los documentos que le sean requeridos. NOTIFÍQUESE.- Se adoptan posturas desde aquellas que cubren el 50% del avalúo, por tratarse del segundo señalamiento, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Sr. GONZÁLEZ Y VALDEÓN Y SECRETARIO ENCARGADO Tiene firma y sello P/AC/95257/11

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CARTA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER AL REMATE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, DESDE LAS TRES HORAS A LAS DIECISIETE HORAS, DEL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

1.- RECONOCIMIENTO

1.1.- Ubicación

Color: BLANCO

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

LAJODORA SECADORA TIPO TORRE

Marca: FRIGIDAIR

Color: BLANCO

Puertas: 2

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

TOTAL DE LOS BIENES: \$1.000,00

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo adjuntarse el dinero por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del juzgado. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Mario González, Depositario Judicial, Juicio Ejecutivo No. 2009-1457-RG

Dra. Guadalupe Navarrete

SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello P/AC/95257/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013, DESDE LAS TRES HORAS HASTA LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA LENDRA LUGAR EL REMATE DEL BIEN MUEBLE AUTOMOTOR EMBARCO EL MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

REF: JUICIO ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE N° 296-2012-LLO

El día Viernes 31 de Mayo del 2013, a las 18:00, he constituido personalmente en el patio de bienes a cargo del Sr.

de esta Judicatura. Se dispone remitir al Director del Instituto Ecuatoriano de Seguros Sociales, a fin de que luego concurra a este juzgado a costa del peticionario con los documentos que le sean requeridos. NOTIFÍQUESE.- Se adoptan posturas desde aquellas que cubren el 50% del avalúo, por tratarse del segundo señalamiento, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Sr. GONZÁLEZ Y VALDEÓN Y SECRETARIO ENCARGADO Tiene firma y sello P/AC/95257/11

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CARTA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER AL REMATE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, DESDE LAS TRES HORAS A LAS DIECISIETE HORAS, DEL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

1.- RECONOCIMIENTO

1.1.- Ubicación

Color: BLANCO

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

LAJODORA SECADORA TIPO TORRE

Marca: FRIGIDAIR

Color: BLANCO

Puertas: 2

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

TOTAL DE LOS BIENES: \$1.000,00

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo adjuntarse el dinero por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del juzgado. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Mario González, Depositario Judicial, Juicio Ejecutivo No. 2009-1457-RG

Dra. Guadalupe Navarrete

SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello P/AC/95257/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013, DESDE LAS TRES HORAS HASTA LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA LENDRA LUGAR EL REMATE DEL BIEN MUEBLE AUTOMOTOR EMBARCO EL MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

REF: JUICIO ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE N° 296-2012-LLO

El día Viernes 31 de Mayo del 2013, a las 18:00, he constituido personalmente en el patio de bienes a cargo del Sr.

de esta Judicatura. Se dispone remitir al Director del Instituto Ecuatoriano de Seguros Sociales, a fin de que luego concurra a este juzgado a costa del peticionario con los documentos que le sean requeridos. NOTIFÍQUESE.- Se adoptan posturas desde aquellas que cubren el 50% del avalúo, por tratarse del segundo señalamiento, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Sr. GONZÁLEZ Y VALDEÓN Y SECRETARIO ENCARGADO Tiene firma y sello P/AC/95257/11

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CARTA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER AL REMATE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, DESDE LAS TRES HORAS A LAS DIECISIETE HORAS, DEL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

1.- RECONOCIMIENTO

1.1.- Ubicación

Color: BLANCO

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

LAJODORA SECADORA TIPO TORRE

Marca: FRIGIDAIR

Color: BLANCO

Puertas: 2

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

TOTAL DE LOS BIENES: \$1.000,00

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo adjuntarse el dinero por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del juzgado. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Mario González, Depositario Judicial, Juicio Ejecutivo No. 2009-1457-RG

Dra. Guadalupe Navarrete

SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello P/AC/95257/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013, DESDE LAS TRES HORAS HASTA LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA LENDRA LUGAR EL REMATE DEL BIEN MUEBLE AUTOMOTOR EMBARCO EL MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

REF: JUICIO ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE N° 296-2012-LLO

El día Viernes 31 de Mayo del 2013, a las 18:00, he constituido personalmente en el patio de bienes a cargo del Sr.

de esta Judicatura. Se dispone remitir al Director del Instituto Ecuatoriano de Seguros Sociales, a fin de que luego concurra a este juzgado a costa del peticionario con los documentos que le sean requeridos. NOTIFÍQUESE.- Se adoptan posturas desde aquellas que cubren el 50% del avalúo, por tratarse del segundo señalamiento, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Sr. GONZÁLEZ Y VALDEÓN Y SECRETARIO ENCARGADO Tiene firma y sello P/AC/95257/11

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CARTA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER AL REMATE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, DESDE LAS TRES HORAS A LAS DIECISIETE HORAS, DEL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

1.- RECONOCIMIENTO

1.1.- Ubicación

Color: BLANCO

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

LAJODORA SECADORA TIPO TORRE

Marca: FRIGIDAIR

Color: BLANCO

Puertas: 2

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

TOTAL DE LOS BIENES: \$1.000,00

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo adjuntarse el dinero por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del juzgado. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Mario González, Depositario Judicial, Juicio Ejecutivo No. 2009-1457-RG

Dra. Guadalupe Navarrete

SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello P/AC/95257/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013, DESDE LAS TRES HORAS HASTA LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA LENDRA LUGAR EL REMATE DEL BIEN MUEBLE AUTOMOTOR EMBARCO EL MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

REF: JUICIO ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE N° 296-2012-LLO

El día Viernes 31 de Mayo del 2013, a las 18:00, he constituido personalmente en el patio de bienes a cargo del Sr.

de esta Judicatura. Se dispone remitir al Director del Instituto Ecuatoriano de Seguros Sociales, a fin de que luego concurra a este juzgado a costa del peticionario con los documentos que le sean requeridos. NOTIFÍQUESE.- Se adoptan posturas desde aquellas que cubren el 50% del avalúo, por tratarse del segundo señalamiento, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Sr. GONZÁLEZ Y VALDEÓN Y SECRETARIO ENCARGADO Tiene firma y sello P/AC/95257/11

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CARTA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER AL REMATE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, DESDE LAS TRES HORAS A LAS DIECISIETE HORAS, DEL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

1.- RECONOCIMIENTO

1.1.- Ubicación

Color: BLANCO

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

LAJODORA SECADORA TIPO TORRE

Marca: FRIGIDAIR

Color: BLANCO

Puertas: 2

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

TOTAL DE LOS BIENES: \$1.000,00

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo adjuntarse el dinero por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del juzgado. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Mario González, Depositario Judicial, Juicio Ejecutivo No. 2009-1457-RG

Dra. Guadalupe Navarrete

SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello P/AC/95257/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013, DESDE LAS TRES HORAS HASTA LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA LENDRA LUGAR EL REMATE DEL BIEN MUEBLE AUTOMOTOR EMBARCO EL MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

REF: JUICIO ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE N° 296-2012-LLO

El día Viernes 31 de Mayo del 2013, a las 18:00, he constituido personalmente en el patio de bienes a cargo del Sr.

de esta Judicatura. Se dispone remitir al Director del Instituto Ecuatoriano de Seguros Sociales, a fin de que luego concurra a este juzgado a costa del peticionario con los documentos que le sean requeridos. NOTIFÍQUESE.- Se adoptan posturas desde aquellas que cubren el 50% del avalúo, por tratarse del segundo señalamiento, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Sr. GONZÁLEZ Y VALDEÓN Y SECRETARIO ENCARGADO Tiene firma y sello P/AC/95257/11

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CARTA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER AL REMATE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, DESDE LAS TRES HORAS A LAS DIECISIETE HORAS, DEL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

1.- RECONOCIMIENTO

1.1.- Ubicación

Color: BLANCO

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

LAJODORA SECADORA TIPO TORRE

Marca: FRIGIDAIR

Color: BLANCO

Puertas: 2

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

TOTAL DE LOS BIENES: \$1.000,00

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo adjuntarse el dinero por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del juzgado. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Mario González, Depositario Judicial, Juicio Ejecutivo No. 2009-1457-RG

Dra. Guadalupe Navarrete

SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello P/AC/95257/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013, DESDE LAS TRES HORAS HASTA LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA LENDRA LUGAR EL REMATE DEL BIEN MUEBLE AUTOMOTOR EMBARCO EL MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

REF: JUICIO ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE N° 296-2012-LLO

El día Viernes 31 de Mayo del 2013, a las 18:00, he constituido personalmente en el patio de bienes a cargo del Sr.

de esta Judicatura. Se dispone remitir al Director del Instituto Ecuatoriano de Seguros Sociales, a fin de que luego concurra a este juzgado a costa del peticionario con los documentos que le sean requeridos. NOTIFÍQUESE.- Se adoptan posturas desde aquellas que cubren el 50% del avalúo, por tratarse del segundo señalamiento, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Sr. GONZÁLEZ Y VALDEÓN Y SECRETARIO ENCARGADO Tiene firma y sello P/AC/95257/11

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CARTA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE VA A PROCEDER AL REMATE EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, DESDE LAS TRES HORAS A LAS DIECISIETE HORAS, DEL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

1.- RECONOCIMIENTO

1.1.- Ubicación

Color: BLANCO

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

LAJODORA SECADORA TIPO TORRE

Marca: FRIGIDAIR

Color: BLANCO

Puertas: 2

Modelo: RIBBO

Serie: 1000950046

Depositar de agua: SI

Valor: \$400,00

Modelo: GILGALICSI

Serie: XE5490340

Valor: \$600,00

Observaciones: Se encuentran en Las Managuas, su estado es de regular mantenimiento

TOTAL DE LOS BIENES: \$1.000,00

Por tratarse del primer señalamiento se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo, debiendo adjuntarse el dinero por ciento del valor de la oferta en dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre del juzgado. El bien detallado se encuentra a cargo del señor Mario González, Depositario Judicial, Juicio Ejecutivo No. 2009-1457-RG

Dra. Guadalupe Navarrete

SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello P/AC/95257/11

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013, DESDE LAS TRES HORAS HASTA LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUDICATURA LENDRA LUGAR EL REMATE DEL BIEN MUEBLE AUTOMOTOR EMBARCO EL MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN

REF: JUICIO ESPECIAL DE EMBARGO Y REMATE N° 296-2012-LLO

El día Viernes 31 de Mayo del 2013, a las 18:00, he constituido personalmente en el patio de bienes a cargo del Sr.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIAL E INDUSTRIAL LIVORNO S.A.**

Se comunica al público que la compañía **COMERCIAL E INDUSTRIAL LIVORNO S.A.** reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Julio de 2013 y escritura pública aclaratoria de 4 de septiembre de 2013 otorgada ante el mismo Notario. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.D.I.C.Q.13.004701 de 20 de septiembre de 2013.

En virtud de las mencionadas escrituras públicas la compañía reformó el artículo primero del Estatuto Social, referente al objeto social de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO PRIMERO** - Con el nombre de **COMERCIAL E INDUSTRIAL LIVORNO S.A.** se constituye en el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, una sociedad anónima que tiene por objeto social dedicarse a las siguientes actividades: La construcción de obras civiles en general; esto es el estudio, proyectos, diseño y construcción de carreteras, puentes, canales de riego, obras sanitarias, obras de infraestructura, de alcantarillado,..."

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de septiembre de 2013.

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
**DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

AR9587/00 P

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACIÓN S.A."**

**ADICENMEPSA**

Convócase a los accionistas de la compañía "AUXILIARES DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION S.A." ADICENMEPSA a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el salón Comedor del piso 18 del Club de Ejecutivos, ubicado en la Av. Patria y Amazonas Esq. Edificio COFIEC, de esta ciudad de Quito, el próximo día Viernes 4 de Octubre del 2013, a las 12:00 Horas, para tratar el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente General. Pronunciamento.
- Informe del Comisario. Pronunciamento.
- Informe de Auditores Externos. Pronunciamento.
- Conciliación del balance general y estado de situación correspondiente al ejercicio de 2012. Pronunciamento.
- Destino de las utilidades.
- Considerar propuesta de aumento de capital. Pronunciamento.
- Autorizar la eventual venta de la Compañía. Pronunciamento
- Designación de Comisario y su suplente.
- Designación de auditor externo.

Se convoca especial e individual al Comisario de la compañía, señor CPA Marcelo Guevara.

Los estados financieros y demás documentos a tratarse en la presente Junta, están a disposición de los señores accionistas, en el laboratorio de la compañía ubicado en el primer piso, Torre B, del edificio de los Consultorios del Hospital de Clínicas Pichincha, ubicado en las calles Veintimilla E3-84 y Páez

Quito, 20 de Septiembre del 2013

**Dr. Francisco López V.,**  
**PRESIDENTE**

**Dr. Nelson García C.,**  
**GERENTE GENERAL**

AR9581/00 P

**LA HORA-23-SEP-2013**